



**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD
ACTA REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 117**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las ocho horas, del día cuatro de mayo del año dos mil veintitrés, siendo esta la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la agenda siguiente:

AGENDA

1. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA	8:00 a.m.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	8:10 a.m.
3. APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y MATRIZ DE RIESGO 2023	8:20 a.m.
4. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023	8:30 a.m.
5. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE Participación entre TERMOENCOGIBLES Y FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD) PROYECTO RECICLA503	8:40 a.m.
6. APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES	8:50 a.m.
7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC 2023)- LEY DE COMPRAS PÚBLICAS	9:00 a.m.
8. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA	9:10 a.m.
9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. 11/2023 "ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE EQUIPO E INSUMOS MÉDICOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023"	9:20 a.m.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los acuerdos siguientes.

I. Verificación del quórum.

Doctor Carlos Emilio Núñez Sandoval, en calidad de secretario de consejo directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar la asistencia, estableciéndose que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Se constituyó el quórum de Ley, con la presencia de los miembros siguientes:

1. Lic. Luis Ernesto Cañas Pacheco, miembro propietario por parte del Ministerio de Hacienda.
2. Licda. Karina Stvlana Tejada de Pérez, miembro suplente por parte del ISSS.
3. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, miembro propietario por parte de Cruz Roja.
4. Dr. Francisco José Alabi Montoya, ministro de Salud ad honorem y presidente del Consejo Directivo.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente. Acompaña a la presente sesión, Licenciada Bárbara Velásquez, Gerente Legal.

II. Lectura y aprobación de acta de reunión anterior.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos, copia electrónica y física del acta de la reunión ordinaria ciento dieciséis para revisión y posterior firma cuando éstas sean consensuadas.



3. APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y MATRIZ DE RIESGO 2023

El director ejecutivo, manifiesta a los miembros del Consejo Directivo asistentes que, se ha recibido solicitud de parte de la Unidad de Planificación, de someter a aprobación el Plan Operativo Anual 2023 así como la Matriz de Riesgos del mismo año.

El Plan Operativo Anual (POA) 2023, está integrado por los Procesos, Actividades e indicadores que serán desarrollados durante el año, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales que conduzcan a mejorar la prestación de servicios de salud que se brindan, en los establecimientos Fosalud, alineados con el Plan Estratégico Institucional 2020-2024

Por su parte, la gestión de riesgos permite identificar, analizar y evaluar los posibles factores que pueden afectar la consecución de los objetivos institucionales. Es por ello que, una vez elaborado el POA, cada unidad, elaboró su respectiva matriz de riesgos, tomando en cuenta tres variables para medir el nivel de riesgo identificado: Probabilidad, Impacto y velocidad.

El Director Ejecutivo sigue manifestando que es importante tener definidos estos instrumentos para la obtención de los resultados esperados, así como el logro de los objetivos institucionales. Por otra parte, al presentar estos instrumentos de trabajo al Consejo Directivo, se da cumplimiento al Reglamento de la Ley de Creación del Fosalud, a las Normas técnicas de Control Interno del Fosalud, la Ley de la Corte de Cuentas, entre otras.

Por lo tanto, se solicita al Consejo Directivo la aprobación del Plan Operativo Anual y Matriz de Riesgos 2023 y de esa manera asegurar el cumplimiento de la normativa antes mencionada.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba el Plan Operativo Anual y Matriz de Riesgos 2023 de conformidad a lo antes expuesto, a fin de dar cumplimiento al Reglamento de la Ley Especial para la Constitución del Fosalud, Normas técnicas de Control Interno del Fosalud, la Ley de la Corte de Cuentas de la República, asimismo, se sugiere que en la próxima sesión de consejo directivo se presente la matriz de riesgo con las observaciones sugeridas.

4. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023

El Director Ejecutivo manifiesta a los miembros del Consejo Directivo asistentes se autorice la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional para la planificación, organización y desarrollo de los XXIV juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 entre el COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, SAN SALVADOR DOS MIL VEINTITRÉS (COSSAN) y el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD), con el objeto de establecer los lineamientos, condiciones, compromisos y demás términos generales para la consecución y desarrollo de los "XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023", que son un compromiso del Gobierno del señor Presidente de la República, Nayib Armando Bukele Ortiz; y se ponga así, aún más en alto, el nombre de El Salvador.

Todos los compromisos que sean diferentes a los ya adquiridos por las instituciones firmantes de este convenio o que vengan a desarrollar de manera más puntual, ya sea que deban tomarse entre todos o solo entre dos o más de las instituciones participantes, se ha de fijar por escrito, mediante cruce de notas, que deberán ser respondidas en el término máximo de cinco días, en sentido favorable cuando lo solicitado esté en congruencia con el objeto de este convenio. De todos los cruces de notas que se den, deberá enviarse inmediatamente



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

copia al señor **Presidente** del **INDES** y del **COSSAN**; y a la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno.

Este convenio estará vigente a partir del día de su suscripción hasta el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, asimismo, se solicita a los miembros del Consejo Directivo puedan autorizarlo para suscribir el mencionado Convenio.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la suscripción del Convenio denominado "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023" y se autoriza al Director Ejecutivo para su firma.

5. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ENTRE TERMOENCOGIBLES Y FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD) PROYECTO RECICLA503

El Director Ejecutivo manifiesta a los miembros del Consejo Directivo asistentes se autorice la suscripción del convenio de participación entre TERMOENCOGIBLES Y FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD), con el objeto de crear una alianza que permita a las partes contribuir con la cultura de separación de residuos y reciclaje a través de la correcta disposición final de los mismos.

Recicla503, es un proyecto que TERMOENCOGIBLES ha creado para promover la disposición responsable de empaques y ciertos artículos plásticos post consumo, fomentando la protección al medio ambiente de El Salvador y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

Se pondrán a disposición de los trabajadores y usuarios del FOSALUD, "X" dispensadores de plástico de 71 litros para el depósito separado de los residuos generados por los trabajadores y usuarios, y Termoencogibles recolectará periódicamente para su reciclaje.

Este convenio estará vigente a partir de la fecha de firma y dejará de tener validez un año después de su firma de aceptación, asimismo, se solicita se autorice al Director Ejecutivo para que sea autorizado para suscribir el mencionado Convenio.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la suscripción del Convenio denominado "CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ENTRE TERMOENCOGIBLES Y FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD) PROYECTO RECICLA503" y se autoriza al Director Ejecutivo para su firma.

6. APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES

El Director ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes, que en razón de su ausencia por motivo de la asistencia a la convocatoria de parte de la Dirección General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para asistir a la 76ª Asamblea Mundial de la Salud a realizarse del 21 al 30 de mayo del presente año, en Ginebra, Suiza, la cual, tendrá como tema central "La OMS cumple 75 años salvando vidas y promoviendo la salud para todos"; aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo #115 de fecha 13 de abril del presente año, se solicita a los miembros del Consejo Directivo asistentes se nombre como Director Ejecutivo en funciones al Doctor Josué Alexander García Gómez, por el periodo comprendido del día 16 al 31 de mayo del presente año, ambas fechas inclusive, de conformidad al artículo 47 de la Ley de Procedimientos Administrativos.



Lo anterior con el objeto que se desarrollen con normalidad las actividades propias de la institución, designándola en este acto para el ejercicio de las competencias respectivas establecidas en la Ley Especial para la Constitución del FOSALUD y su reglamento por el periodo comprendido del 16 al 31 de mayo del presente año con las únicas limitantes establecidas en la Ley de Procedimientos Administrativos.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba el nombramiento del Doctor Josué Alexander García Gómez como Director Ejecutivo en funciones para el período comprendido del 16 al 31 de mayo del año dos mil veintitrés de conformidad a lo antes expuesto.

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC 2023)- LEY DE COMPRAS PÚBLICAS.

El Director Ejecutivo hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes, que en fecha veinticinco de enero de dos mil veintitrés fue aprobado el Decreto Legislativo 652, el cual contiene la **Ley de Compras Públicas (LCP)**, la cual entró en vigor el día 10 de marzo del presente año, derogando a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

La LCP en su artículo 17 establece que la **Planificación Anual de Compras** es un documento clave de planificación, tiene como función principal servir como una herramienta de gestión mediante la cual cada institución organiza y controla las contrataciones y el enfoque de implementación de sus procedimientos según el objeto contractual; será elaborado anualmente y se actualizará periódicamente.

En fecha veinticinco de enero de dos mil veintitrés, fue aprobado el decreto Legislativo 653 que contiene la **Ley de creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC)**, el cual entro en vigor el día diez de marzo del presente año.

En dicha ley establece en el artículo 4 literal c) que es competencia de la DINAC, *“Emitir lineamientos que deben seguir las instituciones y entidades para las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes, servicios y consultorías; aplicando los principios regulados en la Ley de Compras Públicas, así como criterios sostenibles según el caso.”*

Fundamentado en lo anterior la DINAC emitió el **LINEAMIENTO No. 1.01 “LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS – PAC”**; el cual establece en el numeral 2. PROCEDIMIENTO; FINALIZACION Y APROBACION DE LA PAC, numeral seis, cita textualmente que: *“Desde la entrada en vigor de la Ley de Compras, las Instituciones obligadas tendrán un plazo de 60 días naturales para la elaboración del PAC y cargarlo a la plataforma de COMPRASAL, este plazo no será prorrogable”*. Plazo que se cumple el día 8 de mayo de 2023.

Para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 17 de la Ley de Compras Públicas; se presenta la propuesta de la Planificación Anual de Compras (PAC) para los meses de mayo a diciembre 2023, en armonía con la LCP, la cual ha sido elaborada por la Unidad de Compras Públicas, Las Unidades Solicitantes y la Gerencia Financiera Institucional, considerando los lineamientos emitidos por la DINAC.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS 2023

Unidad Solicitante	Nombre del Proceso	Método	Monto estimado de la adquisición	Fecha estimada para la realización de la adquisición						
				J	A	S	O	N	D	
U. de Med. y Tec. Médicas	Disposición final de medicamentos e insumos vencidos del Fosalud	CP	\$35,000.00							
U. de Aten. Prim. en Salud	Adquisición e instalación de sistema de computación RVG rayos X para Unidades de Salud con servicio de odontología del Fosalud	CP	\$31,000.00							
U. de Mto. e Infraestructura	Suministro e instalación de equipos de purificación de agua para Fosalud	CP	\$20,000.00							
U. de Seg. Institucional	Suministro e instalación de equipo de prevención de incendios para el Plantel San Marcos y sede administrativa San Francisco.	CP	\$60,860.00							
U. de Tec. de Información	Adquisición de sistema redundante para conexiones a internet	CP	\$3,500.00							
U. de Tec. de Información	Renovación de licencias de Office 365 para Fosalud 2024	CP	\$45,000.00							
U. de Almacenes	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de carga de la Unidad de Almacenes del Fosalud 2023	CP	\$8,500.00							
U. de Des. de Competencias	Servicio de alimentación reunión de logros 2023	CP	\$7,625.00							
U. de Mto. e Infraestructura	Mantenimiento de sub-estación en sede administrativa de Fosalud	CP	\$3,500.00							
U. de Contabilidad	Servicios de auditoría externa financiera para el Fosalud correspondiente al ejercicio financiero 2022	CP	\$10,000.00							
U. de Tec. de Información	Renovación de licencias para Software de Diseño y Edición Fosalud	CP	\$14,600.00							
U. de Tec. de Información	Renovación de licencias para uso de firmas digitales Fosalud	CP	\$3,500.00							
U. de Tec. de Información	Renovación licencias servidores AWS	CP	\$42,000.00							
U. de Sel. y Cont. de Personal	Adquisición de software para aplicación de pruebas psicométricas al personal en proceso de selección y contratación de Fosalud	CP	\$14,000.00							
U. de Ser. Generales	Adquisición de vehículos de carga (Pick up) para reforzar flota vehicular de Fosalud año 2023	CD	\$210,955.00							
Uni. de Med. y Tec. Médicas	Adquisición de equipos monitores de signos vitales para Unidades de Salud 24 horas.	MB	\$207,000.00							
U. de Mto. e Infraestructura	Adquisición de materiales para el programa de intervención de UCSF, año 2023	MB	\$120,000.00							
U. de Mto. e Infraestructura	Reconstrucción de UCSF Rancho Quemado	MB	\$150,000.00							
U. de Mto. e Infraestructura	Mejoramiento de establecimientos con servicios Fosalud, Centros de Prevención y Tratamiento de Adicciones y adecuaciones de Centros de Espera Materna 2023	MB	\$180,000.00							
U. de Mto. e Infraestructura	Mejoramiento integral para UCSF con servicio Fosalud y Aperturas	MB	\$1,250,000.00							
Total, 20 procesos			\$2,417,040.00							

Asimismo, se presenta la cantidad de procesos por método de contratación y lo que representa en el presupuesto a ejecutar aplicando la nueva Ley de Compras Públicas de acuerdo al detalle siguiente:



PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS 2023 POR MÉTODO DE CONTRATACIÓN

Código de referencia del proceso	Tipo de Adquisición (B, O, Consultorías, Servicios de no consultoría)	Método de adquisición propuesto a utilizar	Fuente de financiamiento	Monto estimado de la adquisición (presupuesto aprobado)	Fecha (mes) estimada para la realización de la adquisición	Nombre del Proceso
CP	Servicio de no consultoría	Comparación de precios	Fondos Propios	\$35,000.00	Agosto	Disposición final de medicamentos e insumos vencidos del Fosalud
CP	Bien	Comparación de precios	GOES	\$31,000.00	Agosto	Adquisición e instalación de sistema de computación RVG rayos X para unidades de salud con servicio de odontología del Fosalud
CP	Bien	Comparación de precios	GOES	\$20,000.00	Agosto	Suministro e instalación de equipos de purificación de agua para FOSALUD
CP	Bien	Comparación de precios	GOES	\$60,860.00	Agosto	Suministro e instalación de equipo de prevención de incendios para el Plantel San Marcos y sede administrativa San Francisco.
CP	Servicio de no consultoría	Comparación de precios	GOES	\$3,500.00	Agosto	Adquisición de sistema redundante para conexiones a internet
CP	Servicio de no consultoría	Comparación de precios	GOES	\$45,000.00	Noviembre	Renovación de licencias de Office 365 para Fosalud 2024
CP	Servicio de no consultoría	Comparación de precios	GOES	\$8,500.00	Julio	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de carga de la Unidad de Almacenes del Fosalud 2023
CP	Servicio de no consultoría	Comparación de precios	GOES	\$7,625.00	Agosto	Servicio de alimentación reunión de logros 2023
CP	Servicio de no consultoría	Comparación de precios	GOES	\$3,500.00	Julio	Mantenimiento de sub-estación en sede administrativa de Fosalud
CP	Consultoría	Comparación de precios	GOES	\$10,000.00	Agosto	Servicios de auditoría externa financiera para el Fosalud correspondiente al ejercicio financiero 2022
CP	Servicio de no consultoría	Comparación de precios	GOES	\$14,600.00	Noviembre	Renovación de licencias para Software de Diseño y Edición Fosalud
CP	Servicio de no consultoría	Comparación de precios	GOES	\$3,500.00	Noviembre	Renovación de licencias para uso de firmas digitales Fosalud
CP	Servicio de no consultoría	Comparación de precios	GOES	\$42,000.00	Diciembre	Renovación licencias servidores AWS
CP	Servicio de no consultoría	Comparación de precios	GOES	\$14,000.00	octubre	Adquisición de software para aplicación de pruebas psicométricas al personal en proceso de selección y contratación de Fosalud
CD	Bien	Contratación Directa	GOES	\$210,955.00	Septiembre	Adquisición de vehículos de carga (Pick up) para reforzar flota vehicular de Fosalud año 2023
MB	Bien	Mercado Bursátil	GOES	\$207,000.00	Agosto	Adquisición de equipos monitores de signos vitales para unidades de salud 24 horas
MB	Bien	Mercado Bursátil	GOES	\$120,000.00	Agosto	Adquisición de materiales para el programa de intervención de UCSF, año 2023
MB	Servicio de no consultoría	Mercado Bursátil	GOES	\$150,000.00	Julio	Reconstrucción de UCSF Rancho Quemado
MB	Servicio de no consultoría	Mercado Bursátil	GOES	\$180,000.00	Julio	Mejoramiento de establecimientos con servicios Fosalud, Centros de Prevención y Tratamiento de Adicciones y adecuaciones de Centros de Espera Materna 2023
MB	Servicio de no consultoría	Mercado Bursátil	GOES	\$1,250,000.00	Julio	Mejoramiento integral para UCSF con servicio Fosalud y Aperturas
Total 20 procesos				\$2,417,040.00		

Métodos de contratación	Presupuesto	%
14 - CP: Comparación de Precios	\$299,085.00	12%
1 - CD: Contratación Directa	\$210,955.00	9%
5 - MB: Mercado Bursátil (BOLPROS)	\$1,907,000.00	79%
Total	\$2,417,040.00	100%

Nuevas necesidades	\$218,110.00	9%
Necesidades programadas	\$2,198,930.00	91%
Total PAC	\$2,417,040.00	100%

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba Planificación Anual de Compras (PAC) para los meses de mayo a diciembre 2023, en armonía con la Ley de Compras



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Pública, la cual ha sido elaborada por la Unidad de Compras Públicas, Unidades Solicitantes y la Gerencia Financiera Institucional, considerando los lineamientos emitidos por la DINAC.

8. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA.

El Director Ejecutivo hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes que es necesario dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 17, 18 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por lo cual propone realizar los nombramientos de los administradores de contrato y órdenes de compra, en atención a que dicho mandato esta dado para el titular o máxima autoridad de la Institución; en ese sentido se presenta la propuesta de los siguientes nombramientos:

No.	Acuerdo Número	Código y Nombre del Proceso de Compra	Monto estimado de la contratación	Administrador (a) Designado y Cargo	Fecha Acuerdo por CD
1	Acuerdo No. 67/2023 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	BOLPROS "MANTENIMIENTOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD REGIONES: CENTRAL, OCCIDENTAL, PARACENTRAL Y ORIENTAL"	\$125,000.00	Señor Roberto Antonio Alvarado de la O. Técnico de Mantenimiento	04/05/2023
2	Acuerdo No. 68/2023 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	LICITACIÓN PÚBLICA No. 11/2023 "ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE EQUIPO E INSUMOS MÉDICOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023"	\$478,186.58	ÍTEMS, 3,4,5,6,7,9,10,12,13,14,15,18, 20,36, 37. Lcda. Ana Violeta Caamaño Granados, Supervisora de Farmacia. ÍTEMS, 8,11,16. Lic. Kevin Rodolfo Urbina Rodríguez, Coordinador de Farmacia ÍTEMS, 32,39. Ing. Helmer Antonio Vásquez Ventura, Encargado de Logística Sanitaria.	04/05/2023

Por lo que el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo la autorización para el nombramiento de los nuevos Administradores de Contrato.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueban los nombramientos de los administradores de contrato de conformidad a lo antes expuesto y a los artículos 17, 18 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N°11/2023 "ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE EQUIPO E INSUMOS MÉDICOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023"

El Director Ejecutivo manifiesta a los miembros del Consejo Directivo asistentes que en la Licitación Pública No. 11/2023 "ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023", que



se han recibido por parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas, aspectos técnicos, económicos y financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación.

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: **OFERTA No. 1** SURTIDORA MEDICA, S.A. DE C.V., **OFERTA No. 2** FARLAB, S.A. DE C.V, **OFERTA No. 3** LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V. **OFERTA No. 4**. DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V., **OFERTA No. 5** DIPROMEQUI, S.A. DE C.V., **OFERTA No. 6**. EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V. **OFERTA No. 7**. INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. **OFERTA No. 8**. PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS, S.A. DE C.V, obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Evaluación de la Capacidad Legal.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, para efectos de verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos, contemplados en las bases de esta Licitación. Debido a que, en esta etapa, las Bases no asignan ponderación alguna, se ha calificado la información solicitada bajo el criterio de Cumple/ No Cumple. Verificamos la información, de las ofertas recibidas, encontrando que algunos de los documentos de presentación legal, financiera y técnica no fueron entregados de conformidad por lo cual se procedió a realizar prevenciones a siete de las empresas ofertantes el día diecinueve de abril de dos mil veintitrés, a fin de que subsanaran dichos documentos y aclararan la información legal, financiera y técnica, de las ofertas presentadas en un plazo de tres días hábiles posteriores a la notificación de las prevenciones de la manera siguiente: OFERTA No. 1 SURTIDORA MEDICA, S.A. DE C.V., mediante oficio No. GA-UCP-0034-2023, OFERTA No. 2 FARLAB, S.A DE C.V; mediante oficio No. GA-UCP-0035-2023; OFERTA No. 3 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., mediante oficio No. GA-UCP-0036-2023; OFERTA No.4, DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V., mediante oficio No. GA-UCP-0037-2023; OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V., mediante oficio No. GA-UCP-0038-2023, OFERTA No. 6 EVERGRAND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., mediante oficio No. GA-UCP-0039-2023; OFERTA No. 7 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, mediante oficio No. GA-UCP-0040-2023. Referente a las siete empresas ofertantes, seis de las empresas presentaron las subsanaciones respectivas en la fecha y hora establecida en el escrito de prevención, por consiguiente, son consideradas ELEGIBLES para continuar en el proceso evaluativo
- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a evaluar la información presentada por las empresas ofertantes y que superaron la fase anterior, apoyados por el analista financiero a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisando los Estados Financieros Básicos solicitados, encontrando que las ocho ofertas alcanzaron el porcentaje máximo para esta evaluación 100%, por lo que obtienen así la calificación de ELEGIBLES para continuar en el proceso de evaluación. Lo cual puede comprobarse en el Cuadro de Evaluación Financiera.
- III. **Evaluación de la Capacidad Técnica y Experiencia:** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en las ofertas y aclaraciones, tomando en cuenta el cumplimiento de los aspectos técnicos, y experiencia a evaluar, establecidos en las bases de licitación. Esta evaluación fue examinada con el apoyo del representante de la unidad solicitante y experto en la materia, asignando los puntajes con base a los criterios descritos, estableciendo la calificación total en ochenta (80%), la cual se compone de la siguiente forma: para los insumos deberá obtener 45% en la evaluación técnica, constancia de experiencia de uso 10%, Experiencia contractual 15% y Evaluación de oferta 10%, debiendo alcanzar un mínimo de 60% que deberá obtener la oferta técnica y documentación técnica, experiencia y catálogo. Para los equipos deberá obtener Especificaciones técnicas 40%, Documentos técnicos 20% y Experiencia contractual 20%, debiendo alcanzar un mínimo de 60% que deberá obtener la oferta técnica y experiencia como condición para que sea considerada la propuesta económica, previo a la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos y técnicos para la oferta, detallados en las especificaciones técnicas para que sea considerada la propuesta económica; de no alcanzarlo no continua en el proceso evaluativo. Para la evaluación de los aspectos técnicos la CEO revisó las especificaciones técnicas ofertadas, la presentación y cumplimiento de las condiciones generales y específicas técnicas, presentación de catálogos, plazo,



condiciones y lugar de entrega establecido, así como la experiencia, dando como resultado que de las ocho ofertas consideradas en esta fase, algunas obtuvieron el porcentaje suficiente en algunos de los ítems ofertados, por lo que son consideradas ELEGIBLES y en consecuencia serán considerados su precio en la fase económica y en aquellos ítems que no los alcanzaron el porcentaje suficiente son consideradas NO ELEGIBLES y en consecuencia no continúan el proceso evaluativo. La oferta No, 8 PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS, S.A. DE C.V. no cumplió en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, (no cumple con los criterios técnicos de las condiciones específicas relativas a la certificación para "USO MEDICO" bajo RTCA - RTS 11.03.01:20 "Insumos médicos. Mascarillas de uso médico. especificaciones técnicas y métodos de ensayo"; ya que en su oferta nos menciona que no es de uso clínico hospitalario); por lo tanto, fue considerada NO ELEGIBLE para continuar en el proceso evaluativo respecto al ítem No. 11. Todas las demás ofertas, cumplieron con las especificaciones requeridas, en algunos ítems, por tanto, son consideradas en su mayoría ELEGIBLES y continúan en el proceso evaluativo; detallado en los cuadros de evaluación respectivos.

- IV. **Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, deben haber superado las etapas anteriores, es decir, la evaluación legal, financiera y alcanzar el porcentaje mínimo en la evaluación técnica, para cada ítem; el porcentaje máximo para esta etapa es del 20%; la CEO realizó la revisión de los montos ofertados, multiplicando el precio unitario por la cantidad de insumos requeridos en cada ítem, de dichas operaciones se identificó que no habían errores aritméticos o de cálculo en la oferta. La CEO realizó la ponderación del precio ofertado en cada ítem dividiendo el monto de la oferta con menor precio, entre el monto presentado de la oferta a evaluar, el resultado multiplicado por el 20%, siendo el resultado el porcentaje de la oferta evaluada; el porcentaje del 20% fue asignado a la empresa con el menor precio ofertado por ítems. La evaluación se puede observar en el cuadro C), en el cual se muestra el puntaje obtenido por las ofertas elegibles. Para el ítem 17, ofertaron dos empresas: OFERTA No. 4 DISTRIBUCION E INVERSIONES, S.A. DE C.V. y OFERTA No.6 EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V. En la etapa económica ambas empresas han ofertado montos que sobrepasan más del 100% a lo presupuestado en el ítem 17.
- V. **Evaluación de Calidad y Precio.** En esta fase se consideró los elementos técnicos, experiencia con el precio ofertado, sumando los porcentajes obtenidos en cada fase del proceso evaluativo, siendo el total la ponderación de calidad y precio, la oferta que resultare con un mayor puntaje en el ítem ofertado es la propuesta a recomendar; el porcentaje obtenido se detallan a continuación:

ÍTEM	LUGAR OBTENIDO	EMPRESA	PORCENTAJE OBTENIDO
1		SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES	
2		SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES	
3	1°	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
4	1°	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
	2°	OFERTA No.4 DISTRIBUCION E INERSON, S.A. DE C.V.	81.76%
	3°	OFERTA No. 1 SURTIDORA MEDICA, S.A. DE C.V.	81.11%
5	1°	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	98.40%
	2°	OFERTA No.6 EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	85.00%
6	1°	OFERTA No. 5	97.71%



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

		DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	
	2°	OFERTA No.6 EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	85.00%
7	1°	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
	2°	OFERTA No.6 EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	94.5%
8	1°	OFERTA No.6 EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	100.00%
	2°	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	97.00%
9	1°	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
10	1°	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
11	1°	OFERTA No.3 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100.00%
12	1°	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
	2°	OFERTA No. 4 DISTRIBUCION E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	97.50%
13	1°	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
	2°	OFERTA No. 4 DISTRIBUCION E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	91.43%
14	1°	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
	2°	OFERTA No. 4 DISTRIBUCION E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	91.94%
15	1°	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
	2°	OFERTA No. 4 DISTRIBUCION E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	90.60%
16	1°	OFERTA No. 4 DISTRIBUCION E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	91.30%
	2°	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	85.00%
17	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR EL PRECIO OFERTADO, SOBRE PASA EL MONTO PRESUPUESTADO		
18	1°	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
	2°	OFERTA No.6 EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	97.14%
19	DECLARAR DESIERTO POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CATALOGO		
20	1°	OFERTA No. 2 FARLAB, SA. DE C.V.	100.00%
21	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
22	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
23	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
24	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
25	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
26	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
27	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
28	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
29	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
30	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
31	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
32	1ro.	OFERTA No. 7 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	80%
33	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
34	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
35	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES		
36	1ro.	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.	100.00%



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

	2do.	OFERTA No.6 EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	85.00%
37	1ro.	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	100.00%
38		SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES	
39	1ro.	OFERTA No. 7 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	80.00%
40		SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO POR AUSENCIA DE PARTICIPANTES	

Por lo antes Expuesto la Comisión de Evaluación de Ofertas estimó conveniente RECOMENDAR: Adjudicar de manera Parcial la Licitación Pública No. 11/2023 denominada, "ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023", por un monto de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD\$ \$165,203.00) CON IVA INCLUIDO Y DECLARAR DEISERTOS LOS ITEMS No. 1, 2, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 38-40 de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	DESCRIPCION DE LOS BIENES RECOMENDADOS	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	10600200	Solicitado ESPATULA DE AYRE, DE MADERA, DESCARTABLE	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO				
2	10700055	Solicitado VENDA AUTOADHERIBLE (CURITA) CIRCULAR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO				
3	10705030	Solicitado: VENDA DE GASA 3" x 10 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO Recomendado: VENDA DE GASA 3" x 10 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO Marca: SUNLIGHT Origen: China Registro ante DNM:IM115028072017 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	8,200	C/U	\$0.39	\$3,198.00
4	10705035	Solicitado: VENDA DE GASA 4" x 10 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. Recomendado: VENDA DE GASA 4" x 10 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO Marca: SUNLIGHT Origen: China Registro ante DNM:IM115028072017 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	9,600	C/U	\$0.50	\$4,800.00
5	10705055	Solicitado: VENDA ELASTICA 2" x 5 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. Recomendado: VENDA ELASTICA 2" x 5 YARDAS, ESTIRADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. Marca: NINATEX Origen: China Registro ante DNM:IM180315122016 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	8,000	C/U	\$0.25	\$2,000.00
6	10705060	Solicitado VENDA ELASTICA 3" x 5 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	8,000	C/U	\$0.35	\$2,800.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	DESCRIPCION DE LOS BIENES RECOMENDADOS	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/IVA INCLUIDO
		<p>Recomendado: VENDA ELASTICA 3" x 5 YARDAS, ESTIRADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO Marca: NINATEX Origen: China Registro ante DNM:IM180315122016 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.</p>					
7	10705065	<p>Solicitado: VENDA ELASTICA 4" x 5 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO</p> <p>Recomendado: VENDA ELASTICA 4" x 5 YARDAS, ESTIRADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO Marca: NINATEX Origen: China Registro ante DNM:IM180315122016 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.</p>	<p>OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.</p>	8,000	C/U	\$0.39	\$3,120.00
8	10705070	<p>Solicitado: VENDA ELASTICA 6" x 5 YARDAS. SIN ESTIRAR, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO</p> <p>Recomendado: VENDA ELASTICA 6" x 5 YARDAS. SIN ESTIRAR, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO Marca: EVERGRAND Origen: China Registro ante DNM:IM180315122016 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de entrega de cada ítem.</p>	<p>OFERTA No.6 EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</p>	8,000	C/U	\$0.51	\$4,080.00
9	10801030	<p>Solicitado: HOJA PARA BISTURI No. 15, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>Recomendado: HOJA PARA BISTURI No. 15, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE Marca: MEDSTAR Origen: China Registro ante DNM: IM143530102104 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.</p>	<p>OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.</p>	15,000	C/U	\$0.07	\$1,050.00
10	10801040	<p>Solicitado: HOJA PARA BISTURI No. 21, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>Recomendado: HOJA PARA BISTURI No. 21, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. Marca: MEDSTAR Origen: China Registro ante DNM: IM143530102104 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.</p>	<p>OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.</p>	15,000	C/U	\$0.07	\$1,050.00
11	10900019	<p>Solicitado: RESPIRADOR (MASCARILLA) KN95 CON ADAPTADOR NASAL CON DOS SUJETADORES ELÁSTICOS, ADAPTACIÓN HERMÉTICA FACIAL</p> <p>Recomendado: VIJOSA MEDICAL RESPIRADOR QUIRURGICO NIVEL 1 KN95 USO MEDICO. CAJA X 10 RESPIRADORES Respirador KN95 con adaptador nasal con 2 sujetadores elásticos, adaptación hermética facial, sin válvula de exhalación, uso médico. Marca: Vijosa Medical Origen: El Salvador</p>	<p>OFERTA No.3 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.</p>	100,000	C/U	\$0.99	\$99,000.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	DESCRIPCION DE LOS BIENES RECOMENDADOS	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		Vencimiento del producto: No será menor de 24 meses a partir de la fecha de entrega del ítem.					
12	11103080	<p>Solicitado: NYLON MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO (19-20) mm, LONGITUD (45-75) cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.</p> <p>Recomendado: NYLON MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO 20 mm, LONGITUD 75 cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. Marca: TAGUM Origen: Perú Registro ante DNM: IM 087607072016 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.</p>	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	6,000	C/U	\$0.53	\$3,180.00
13	11103095	<p>Solicitado: NYLON MONOFILAMENTO 3/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO (24-26) mm, LONGITUD (45-75) cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>Recomendado: NYLON MONOFILAMENTO 3/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO 25 mm, LONGITUD 75 cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL Marca: TAGUM Origen: Perú Registro ante DNM: IM 087607072016 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.</p>	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	7,000	C/U	\$0.52	\$3,640.00
14	11103115	<p>Solicitado: NYLON MONOFILAMENTO 2/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO (24-26) mm, LONGITUD (45-75) cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>Recomendado: NYLON MONOFILAMENTO 2/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO 25 mm, LONGITUD 75cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL Marca: TAGUM Origen: Perú Registro ante DNM: IM 087607072016 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.</p>	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	6,000	C/U	\$0.52	\$3,120.00
15	11106055	<p>Solicitado: SEDA NEGRA TRENZADA 3/0, CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA (25 - 27)mm, LONGITUD 75cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>Recomendado: SEDA NEGRA TRENZADA 3/0, CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA 25mm, LONGITUD 75cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL Marca: TAGUM Origen: Perú Registro ante DNM: IM 087807072016 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.</p>	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	2,000	C/U	\$0.53	\$1,060.00
16	11106060	<p>Solicitado: SEDA NEGRA TRENZADA 3/0, CON AGUJA 1/2 CIRCULO CORTE INVERTIDO (19-20)mm, LONGITUD (45-75)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>Recomendado: SEDA NEGRA TRENZADA 3/0, CON AGUJA 1/2 CIRCULO CORTE INVERTIDO 19mm. LONGITUD 75cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL Marca: VITAL SUTURES Origen: Perú Registro ante DNM: IM 087807072016 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega del ítem.</p>	OFERTA No. 4 DISTRIBUCION E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	5,000	C/U	\$0.92	\$4,600.00
17	11900350	Solicitado:	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO				



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	DESCRIPCION DE LOS BIENES RECOMENDADOS	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO	
		PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZACION A VAPOR Y GAS, 100 cm DE ANCHO X (1-2) m DE LONGITUD, RESMA DE (100-300 HOJAS)						
18	12100165	<p>Solicitado: TAPON DE CIERRE CON TOMA DE INYECCION LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL (SELLO DE HEPARINA).</p> <p>Recomendado: TAPON DE CIERRE CON TOMA DE INYECCION LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL (SELLO DE HEPARINA).</p> <p>Marca: MEDSTAR Origen: China Registro ante DNM: IM143830102014 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega.</p>	OFERTA No.5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	5,000	C/U	\$0.06	\$300.00	
19	20205040	<p>Solicitado: DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, PARA INSTRUMENTAL POR INMERSION EN FRIJO.</p>	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					
20	30106754	<p>Solicitado: TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE, CAJA 50 TIRAS</p> <p>Recomendado: TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE, CAJA 50 TIRAS (2 frascos de 25 tiras cada uno) compatible con glucómetro marca acon modelo on call Marca: ACON Origen: China Vencimiento del producto: No menor de 18 meses (debido a que el producto es fabricado con una vida útil 24 mese, entregaran carta de compromiso de cambio de producto, si este no es consumido antes del vencimiento).</p>	OFERTA No. 2 FARLAB, SA.DE C.V.	1,500	C/U	\$8.25	\$12,375.00	
21	30502343	<p>Solicitado: LANCETA AUTOMATICA CON PUNTA RETRACTIL DE ACERO INOXIDABLE (25-29) G PARA PUNCION DIGITAL, ESTERIL, DESCARTABLE UNIDAD</p>	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					
22	10203020	<p>Solicitado: GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA Y/O ELECTROCAUTERIO, ENVASE DE 3.7854 L (GALÓN)</p> <p>a) Presentación: Galón de gel conductor b) Con dispensador. c) Libre de sales d) Libre de alcohol e) Soluble en agua. f) Conductor de ondas eléctricas por medio de la piel. g) Resistente al almacenamiento. h) No corrosivo para terminal y sensores de equipos.</p>	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					
23	10600085	<p>Solicitado DESCARTABLE PARA BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA MACRO MICRO, EXTENSION (2.5 - 3)m, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL SEGUN MARCA Y MODELO</p> <p>a) Descartable transparente b) Para bomba de infusión volumétrica. c) Compatible con el modelo INFUSOMAT SPACE propiedad Fosalud. d) Estéril. e) Embalado en empaque individual</p>	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					
24	80801030	<p>Solicitado CAMPO CORRIENTE DE POPLIN VERDE</p> <p>a) Campo quirúrgico de color verde. b) Con medidas aproximadas de 90 x 90 cm c) Fabricado en tela no tejida de polipropileno.</p>	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	DESCRIPCION DE LOS BIENES RECOMENDADOS	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/IVA INCLUIDO
		d) Desechable e impermeable a la penetración de líquidos y fluidos biológicos. e) Antiestático					
25	80801025	Solicitado CAMPO CORRIENTE CONFECCIONADO SEGÚN DISEÑO a) Campo quirúrgico de color verde. b) Con medidas aproximadas de 60 x 60 cm c) Fabricado en tela no tejida de polipropileno. d) Desechable e impermeable a la penetración de líquidos y fluidos biológicos. e) Antiestático.					SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO
26	10202023	Solicitado ELECTRODOS PARA DESFIBRILACIÓN AUTOMÁTICA, MULTIFUNCIÓN, USO EN ADULTOS Y NIÑOS DESCARTABLES, SEGÚN MARCA Y MODELO a) Pack de electrodos desechables para desfibrilación externa automática b) Multifunción para ser utilizado tanto para adultos como pacientes pediátricos. c) Compatible con el desfibrilador Phillips Heartstart XL + d) Numero de parte de referencia: M3713A u otro compatible					SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO
27	10202026	Solicitado ELECTRODO PARA ELECTROCARDIOGRAMA, CON BOTÓN DE ACERO INOXIDABLE, BASE DE ESPUMA, CON SUPERFICIE ADHESIVA, CON PELÍCULA DE GEL CONDUCTOR MÉDICO, EMPAQUE ESTÉRIL, DESCARTABLE a) Electrodos desechables para ECG. b) Con botón de acero inoxidable. c) Base de espuma d) Con superficie adhesiva e) Con película de Gel conductor médico de fábrica.					SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO
28	30601469	Solicitado RELOJ MULTIPLE PORTATIL PARA MONTAJE EN MESA <u>Descripción general:</u> a) Reloj/cronometro 4 funciones para laboratorio. b) Con 4 tiempos de forma independiente o simultáneos en cuatro canales. c) Que cuente con alarmas sonoras y visuales para el tiempo transcurrido. d) Que se pueda alternar con facilidad entre los canales del reloj. e) Con pinza para colocarlo sobre mesa de trabajo.					SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO
29	30601021	Solicitado CONTOMETRO DE METAL, MANUAL PARA RECuento DE FORMULA DIFERENCIAL DE CELULAS SANGUINEAS, DE (6 - 8) TECLAS, CON TOTALIZADOR DE 0-999, ALARMA POR CADA 100 IMPULSOS CON UN FINAL DE 0, AUDIBLE. <u>Descripción general:</u> a) Contador diferencial de 6-8 teclas b) Con totalizador 0-999 c) Con cuerpo metálico resistente al alto impacto. d) Con dos perillas de reinicio de conteo. e) Con conteo manual y display 0-99 f) Base amplia con patas de goma para mayor estabilidad. g) Debe de contar con timbre de aviso por cada 100 células contadas. h) Deberá contar con una guía de fotos que detalle los diferentes tipos de células de acuerdo a su madurez.					SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO
30	30503759	Solicitado TUBO PLASTICO AL VACIO (13 X 75) MILIMETROS, CON ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA),					SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	DESCRIPCION DE LOS BIENES RECOMENDADOS	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/IVA INCLUIDO	
		(K2 O K3), (TAPON MORADO), CAPACIDAD 2 MILILITROS.						
31	30503799	Solicitado TUBO PLASTICO AL VACIO DE (16 X 100) MILIMETROS, CON GEL SEPARADOR, CON ACTIVADOR DE COAGULACION, (TAPON ROJO- AMARILLO), CAPACIDAD 8 MILILITROS	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					
32	60302375	Solicitado: LAMPARA DE MANO PARA EXAMEN a) Lámpara para examen médico. b) Ideal para uso de alta demanda. c) Con luz de alta visibilidad. d) Tamaño y forma parecida a un bolígrafo. e) Activación por medio de clic en el interruptor on/off. f) Con clip o pinza de sujeción a bata médica. g) Incluye 2 juegos de baterías. Recomendado: LAMPARA DE MANO PARA EXAMEN a) Lámpara para examen médico. b) Ideal para uso de alta demanda. c) Con luz de alta visibilidad. d) Tamaño y forma parecida a un bolígrafo. e) Activación por medio de clic en el interruptor on/off. f) Con clip o pinza de sujeción a bata médica. g) Incluye 2 juegos de baterías Marca: ADC Modelo: 353Bk Origen: USA/China/ Otros Vencimiento del producto: N/A	OFERTA No. 7 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1,000	C/U	\$7.05	\$7,050.00	
33	10203030	Solicitado PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFIA DE 3 CANALES, SEGUN MARCA Y MODELO, ROLLO a) Papel térmico de impresión para equipo de ECG de 3 Canales b) Medidas de 80mm x 20M	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					
34	10202018	Solicitado ELECTRODO PARA DESFIBRILADOR, USO ADULTO, CON CONECTOR, DESCARTABLE a) Electrodo para desfibrilación para paciente adulto. b) Electrodo de cartucho. c) Con vencimiento no menor a 18 meses. d) Compatible con desfibrilador externo automático marca Phillips, Modelo Heartstar HSI con número de parte # M5071A u otra compatible.	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					
35	10202017	Solicitado: ELECTRODO PARA DESFIBRILACIÓN CARDÍACA, PEDIÁTRICO, SEGÚN MARCA Y MODELO a) Electrodo para desfibrilación para paciente pediátrico. b) Electrodo de cartucho. c) Con vencimiento no menor a 18 meses. Compatible con desfibrilador externo automático marca Phillips, Modelo Heartstar HSI con numero de parte # M5072A u otra compatible.	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					
36	10610170	Solicitado: SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, CON BALON 5-15ML, 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 16Fr, TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE a) Sonda Foley calibre 16 b) Fabricada en silicona c) De dos vías con balón. d) Con punta recta cilíndrica. e) Sonda para uretraje de larga duración Recomendado:	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	2,000	C/U	\$1.25	\$2,500.00	




FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	DESCRIPCION DE LOS BIENES RECOMENDADOS	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO	
		<p>SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, CON BALON 5-15ML, 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 16Fr, TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>a) Sonda Foley calibre 16 b) Fabricada en silicona c) De dos vías con balón. d) Con punta recta cilíndrica. e) Sonda para uretraje de larga duración</p> <p>Marca: RUSCH Origen: Malasia Registro ante DNM: IM021417032016 Vencimiento del producto: No menor de 24 meses a partir de cada entrega</p>						
37	10610200	<p>Solicitado</p> <p>SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, CON BALON 5-15ML, 3V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 18Fr, TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>a) Sonda Foley calibre 18 b) Fabricada en silicona c) De dos vías con balón. d) Con punta recta cilíndrica. e) Sonda para uretraje de larga duración.</p> <p>Recomendado: SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, CON BALON 5-15ML, 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 18Fr, TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>f) Sonda Foley calibre 18 g) Fabricada en silicona h) De dos vías con balón. i) Con punta recta cilíndrica. j) Sonda para uretraje de larga duración</p>	OFERTA No. 5 DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	2,000	CU	1.25	\$2,500.00	
38	63001112	<p>RECIPIENTE METÁLICO DE FORMA CILINDRICA</p> <p>a) Tarro algodnero de acero inoxidable b) Para almacenar algodón. c) Con capacidad de ½ litro.</p>	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					
39	63001290	<p>TIJERA UNIVERSAL PARA TRAUMA</p> <p>a) Hoja de acero. b) Punta redondeada. c) Para cortar vendas</p> <p>Recomendado: TIJERA UNIVERSAL PARA TRAUMA</p> <p>a) Hoja de acero inoxidable con mangos de polipropileno. b) Punta redondeada. c) Para cortar vendas</p> <p>Marca: ADC Modelo: B21 RB Origen: USA/China/Taiwan/otros Vencimiento del producto/N/A</p>	OFERTA No. 7 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	700	CU	\$5.40	\$3,780.00	
40	60302930	<p>TORNQUETE NEUMATICO</p> <p>a) Torniquete táctico de colocación con una mano. b) Torniquete para detener hemorragias. c) Hecho de nylon para colocarse en cualquier extremidad. d) Con varilla de molinete para presión del torniquete. e) Clip de bloqueo de la varilla f) Con hebilla de ajuste de presión. g) Hecho de material resistente.</p>	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO					
MONTO TOTAL A RECOMENDAR							\$165,203.00	




Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. 11/2023 denominada, "ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023", por un monto de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD\$ \$165,203.00) CON IVA INCLUIDO Y DECLARAR DEISERTOS LOS ITEMS No. 1, 2, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 38-40 de acuerdo a lo antes expuesto.

No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las nueve horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo, el día once de mayo del año dos mil veintitrés, proyectando su inicio para las catorce horas.


Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud ad honorem y presidente del Consejo Directivo




Lic. Luis Ernesto Cañas Pacheco
Miembro propietario Ministerio de Hacienda


Licda. Karina Stvlana Tejada de Pérez
Miembro suplente ISSS


Dr. José Benjamín Ruiz Rodas
Propietario Cruz Roja


Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval
Secretario del Consejo Directivo